

SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA
Un mes... 125 pesetas
Tres meses... 350
Seis meses... 675
Doce meses... 1250

ULTRAMAR

Seis meses... 15 pesetas
Doce meses... 25

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital... indica que continúa el abono

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono núm 7

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, 25.

SUSCRIPCION

PARA FUERA DE PAMPLONA
Tres meses... 4 pesetas
Seis meses... 750
Nueve meses... 12
Doce meses... 14

EXTRANJERO

Tres meses... 4 pesetas
Seis meses... 25

PAGO ADELANTADO

Hacienda municipal DE PAMPLONA

Antes de dar el extracto de los procedimientos que propone el señor Navasal para mejorar la Hacienda municipal, nos parece oportuno copiar la letra del preámbulo del párrafo tercero del segundo de los capítulos de su Memoria: «Establecida la Contabilidad en la forma expresada en el párrafo anterior, cortando de raíz la mala costumbre de aplicar las cantidades que se recaudan con un objeto determinado a enjugar déficits, teniendo en cuenta cuando se aprueban proyectos, los recursos precisos de que se puede disponer, fomentando las fuentes de riqueza de la población, estableciendo Mercados; dando facilidades a los comerciantes e industriales en la introducción de mercancías y primeras materias que destinen a la exportación; abandonando la tendencia de emprender obras cuya importancia sea superior a los recursos del Municipio, sin contar de antemano con la aquiescencia de los contribuyentes; y por último: sujetándose siempre a un plan bien estudiado, guiado y fundado en los buenos principios administrativos, por el que resulten equilibrados la importancia de los gastos con los recursos disponibles de los contribuyentes, considero razonable esperar, que no solo se alcanzará la nivelación de los Presupuestos, que todos deseamos, sino lo que es para mí más importante, la prosperidad de los administrados.

Pamplona se encuentra hoy a mayor altura, en lo que a urbanización se refiere, que en 1887. Por no considerar a esa misma altura de mejoramiento las riquezas Comercial e Industrial, me he impuesto la obligación de confeccionar y proponer al Excmo. Ayuntamiento que implante los proyectos que a su aprobación presento de «Mercados y Ferias» y «Depósitos y Almacenes», que tienden a impulsar el desarrollo dando movimiento a las riquezas. Estimulando a los capitalistas para que empleen sus caudales en empresas industriales y comerciales, al propio tiempo que fomentando las fuentes de riqueza de esta población, que bien lo necesita, no dudo que si este aumento de riqueza llega a realizarse, la Hacienda Municipal también reportará no despreciables beneficios.

Ha tenido la riqueza urbana considerable aumento y fuerza es sostenerlo, terminando las construcciones comenzadas y conservando en debida forma las ya terminadas. Por lo expuesto puede comprenderse cuál es la tendencia que informa este párrafo, y bajo las impresiones de esa idea, presento al estudio del Excmo. Ayuntamiento en texto separado dos proyectos titulados: «Mercados y Ferias» bases principales para su instalación y desenvolvimiento. «Almacenes y Depósitos» instrucciones para su instalación, concesión de franquicias, curso y desarrollo para su desenvolvimiento.

En los mencionados proyectos se detalla cuanto a su texto se refiere, circunstanciando los procedimientos que para su desarrollo deben emplearse, por lo que no encuentro razón para que en este escrito me ocupe de relatar nada de su contenido.

Han fallecido:

En Tafalla, doña Dorothea Gorritz. En Alsasua, D. Vicente Pecina.

R. I. P.

El fuero navarro Y EL CÓDIGO CIVIL

Extracto de un escrito del Sr. Ampuero.

En el abintestato de doña Vicenta Errea, navarra, sostenía el fiscal, señor Marton, que no podía perder el fuero ni con diez ni con cincuenta ni con cien años de residencia en Castilla.

Los defensores de los sobrinos en contra de los hermanos decían: que no había ninguna disposición en el derecho navarro que impidiera al nacido en Navarra adquirir vecindad y derechos civiles en territorios de derecho común. Y que según leyes de Partidas y de la Novísima Recopilación con la residencia de diez años se gana vecindad.

Pero el art. 12 del Código—añadía el fiscal—dice en su segundo párrafo que aparte de las materias consignadas en el primero, «en lo demás las provincias y territorios en que subsiste derecho foral, lo conservará por ahora en toda su integridad, sin que sufra alteración su actual régimen jurídico por la publicación de este Código», y por tanto, o hay contradicción entre este artículo y el 12, o es forzoso reconocer que la calidad de aforada que le dan estas leyes, no la pierde una persona por la residencia de más de treinta años (como en el caso actual) en territorio común.

No hay tal contradicción—replicaban los señores Salmeron e Irigaray,—porque aplicando a la sucesión de doña Vicenta Errea el derecho común a tenor de lo ordenado en el art. 13, no por eso habrá

dejado de subsistir la legislación navarra en toda su integridad, como tampoco sufriría menoscabo la legislación común si habiendo ocurrido las cosas inversamente se aplicara a la sucesión de un nacido en Castilla el derecho vigente en Navarra. Los artículos 12 y 13 no son contradictorios, sino que por el contrario, se armonizan perfectamente y ambos están redactados según el espíritu y la mente del legislador, manifestada en la ley de Bases de 11 de Mayo de 1889, art. 8.º, base 2.ª, donde encarga a la Comisión de Códigos que fije los conceptos necesarios para facilitar el enlace y aplicación del nuevo Código y de las legislaciones forales, en cuanto a las personas y bienes de los españoles en sus relaciones y cambios de residencia ó vecindad en provincias de Derecho diverso, inspirándose hasta donde sea conveniente en el principio y doctrina de la personalidad de los estatutos.

Pero constituye una novedad en nuestro derecho las doctrinas sentadas en el artículo 13º El fiscal sostenía que no había en ellas ningún precedente; el Sr. Salmeron que sí. En realidad, no es nuevo el plazo de diez años, pues ya hemos indicado que de él hablaban nuestras leyes anteriores, y si lo es la facultad que concede al aforado de origen para que adquiera vecindad en territorio de derecho común al cabo de dos años, con tal de que al terminar ese plazo manifieste al Juez municipal ser esa su voluntad; así como también es nuevo el derecho a seguir aforado después de los diez años, si dicho deseo se manifiesta ante el mismo funcionario.

Cuya disposición es en extremo favorable a los países forales, pues por ella puede yo por ejemplo, vizcaino de origen, residir en Castilla durante toda mi vida sin perder la condición foral con solo tener el cuidado de presentarme a los diez años ante el Juez municipal de mi distrito y expresarle este deseo.

Fuera de los casos citados, la ley presume, y con razón, que el aforado después de diez años de residencia en territorio común renuncia a su fuero. Mucho más lógica es aun esta presunción habiéndose pasado como doña Vicenta Errea, en Madrid, cerca de cuarenta años, sin hacer manifestación alguna por donde se pudiese colegir que era su deseo continuar siendo navarra para los efectos civiles y habiendo en cambio un dato que parece inclinar a la suposición contraria.

Tal es el testamento ológrafo que otorgó en esta corte disponiendo de una pequeña parte de sus bienes para una fundación. No por ser ológrafo, como parecía entender el señor fiscal de S. M. (pues claro es que de dicha forma lo hubiera podido otorgar en Madrid cualquier navarro, según al párrafo primero del art. 41 del Código civil), sino porque en dicho testamento en primer lugar no se hacía institución de heredero, y en segundo, se disponía tan solo de una parte determinada de los bienes hereditarios: circunstancias ambas contrarias a lo preceptuado en el derecho romano que rige como supletorio en Navarra.

También se alegó como argumento en contra de la aplicación del art. 13 del tercer del mismo título Preliminar que establece la no retroactividad de las leyes y el párrafo primero de las disposiciones transitorias que también consagra este principio y el respeto a los derechos adquiridos. Pero ¿cuáles eran estos en el caso de autos? Si ninguno pudo nacer hasta la muerte de doña Vicenta, ¿dónde existían?

Estimaba la defensa de los hermanos que los diez años de que habla el art. 13 no podían computarse más que desde la promulgación del Código. Pero en apoyo de esta tesis nada serio se aduce. La ley no distingue en este caso, y conocido es el axioma jurídico ubi lex non distinguit, nec nos distinguere debemus; y en cuanto al principio de la no retroactividad, tampoco, según hemos visto, podía invocarse. Además, sin eficacia legal, pero con autoridad moral indudable, militaba contra esta doctrina la sentencia dictada en 20 de Abril del año próximo pasado por la Sala segunda de la misma Audiencia de la civil de esta corte, en causa seguida sobre declaración de herederos ab intestato de don Tomás Barra.

Mas tuvo otro aspecto interesante la discusión, del que brevemente nos vamos a ocupar.

El Sr. Salmeron, proclamaba la necesidad de ir fundiendo las legislaciones en el crisol de la unidad. Y en cambio el fiscal señor Marton, empleando en la defensa de su tesis mayor brio del que acostumbra en sus colejas en casos análogos, se mostró como fervoroso partidario de las legislaciones forales.

El señor Irigaray, rectificado en primer término a su propio compañero, el señor Salmeron, y dirigiéndose después al señor Marton, hizo notar que mal se avenían sus entusiasmos por las leyes forales con el deseo indicado de que dichas leyes fuesen desapareciendo, aunque no de repente, sino despacio.

—Ni despacio ni de prisa, quiero yo que desaparezcán.

Mas no se trata aquí—decía—de una cuestión propiamente foral; discútese solamente una cuestión de hermenéutica legal; es, a saber, si cabe ó no en el presente caso la aplicación del artículo 13. Yo creo que sí; y entiendo que con ello ni en lo más mínimo se restringe el fuero de Navarra; antes, por el contrario, con dicho artículo quedan a salvo los intereses de todas las provincias aforadas. Sobre todo, que no hemos de ser más papistas que el Papa, ni yo he de ir, en punto a fuerismo, más cerca ni más lejos que la Diputación foral navarra, la cual aprobó completamente y costó la edición de la Memoria, que comprendiendo los Principios e Instituciones del Derecho civil de Navarra, que debían quedar subsistentes como excepción del Código general, redactó el distinguido juriconsulto navarro don Antonio Morales y Gomez, vocal de la Comisión de Codificación, en cuya Memoria consignaba un artículo adicional, en el que se proponía el plazo de los diez años y la más absoluta reciprocidad entre la legislación navarra y el derecho común, que es cabalmente lo que ha hecho el Código vigente en el artículo 13, cuyo párrafo final dice que todas sus disposiciones son de reciproca aplicación a las provincias y territorios de diferente legislación civil.

En uno de los considerandos de la sentencia se dice terminantemente que para el cómputo de los diez años de residencia, deben tomarse en cuenta los transcurridos antes del 1.º de Mayo de 1889, fecha de la promulgación del vigente Código.

Campos y mercados EN NAVARRA.

De nuestros corresponsales en la provincia son las siguientes noticias sobre mercados y campos:

Faleas.—Trigo 6,25 a 6,62; cebada 2,50 a 3; avena 2,50; habas 4; alubias 8 a 12; vino 2,40 a 2,50; aguardiente de vino 5 a 7; id. de orujo 4 a 6; anisado de vino 8 a 10; id. de orujo 6 a 7,50; aceite 15 a 16; carneros 22 a 50; ovejas 16 a 20; jornales a seco 2,50; id. con vino 1,75 a 2; tiempo húmedo; regular existencia de granos y vino y poca de aceite; la siembra inmejorable; poca humedad para las viñas de secano, pero buena entrada de invierno. El tiempo muy bueno para las olivas.

Anteayer a las ocho de la mañana hizo su entrada en esta villa el Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona para hacer la visita y confirmación: El pueblo entusiasmado con las autoridades y personas particulares que salieron a recibirle era digno de verse, y después para acompañarlo a su salida.

Aunque estubo pocas horas, tenemos la satisfacción de su benevolencia y cariño que a todos nos dedicó.

Dios nos proteja a todos.

Olite.—Trigo 6,50 a 6,75; cebada 5,30 a 4; avena 2,50 a 5; habas 5,50 a 4; alubias 8 a 12; garbanzo 12 a 20; vino 2,25 a 2,50; id. rancio 6 a 10; aguardiente seco de vino 4 a 6; id. de orujo 4 a 6; anisado de vino 8 a 12; id. de orujo 6 a 10; aceite 16 arroba; patatas 0,87 a 1; campos y olivos buenos; mucha existencia de vino, poca de aceite y regular de granos; tiempo húmedo y templado.

Estella.—Trigo 6,50; cebada 2,75; avena 2,80; maíz 3,75; habas 4,75; alubias 8 a 16; garbanzos 12 a 24; vino 1,60; id. rancio 5,30; aguardiente seco de vino 5 a 6; anisado de id. 7 a 15; aceite 15,75; patatas 0,80; jornales a seco 2; campos buenos y olivos medianos.

Lodosa.—Trigo 6,50 a 6,75; cebada 2,60 a 2,75; avena 2,25 a 2,50; maíz 5 a 5,50; habas 4,25 a 4,50; alubias 9,25 a 9,50 vino 2; aceite 14,50 a 15; patatas 0,90 a 1; ganado vacuno para carne 1,50 kilo; jornales 1,75 a 2; campos y olivos buenos; regular existencia de vino, poca de aceite y de granos; se vendieron en la última semana dos wagones de habas, uno de cebada, tres de trigo y seis de patatas.

Villatuerta.—Trigo 6,50; cebada 5; avena 2,60; maíz 4,50; habas 3; aguardiente de orujo 4,50; jornales con la costa 0,75; tiempo húmedo; poca existencia de vino.

Corella.—Trigo 6 a 6,50; cebada 2,50; avena 4; maíz 3; vino 2; id. rancio 6 a 10; aguardiente seco de vino 6 a 10; aceite 15 a 16; patas 1; jornales a seco 1,50; campos y olivos buenos; tiempo húmedo y templado; regular existencia de vino, aceite y granos; se han vendido algunas partidas de vino, quedan existencias de clases superiores.

Leiza.—Maíz 5,50 a 4,50; habas 7 a 8; alubias 8 a 14; patatas 1 a 1,25; ganado vacuno para carne 1,15 a 1,25; pareja de bueyes 300 a 600; carneros 12 a 15 cabeza; ovejas 15 a 20; precio de los jornales a seco 2 a 2,25; id. con la costa 1 a 1,25; campos y olivos buenos.

Artajona.—Trigo 6,25; cebada 2,65; avena 5,25; vino 2,25 a 3,15 cántaro; aguardiente de orujo 4,25 a 5; aceite 16,50; jornales con vino 1,50; campos y olivos buenos; regular existencia de vino, aceite y granos.

Legarda.—Trigo 6,50; cebada 5; avena 2,25; maíz 4; vino 2,25 a 2,40; aceite 16,50; patatas 1; jornales 1,75; id. con vino 1,50; id. con la costa 0,75; campos buenos.

En la semana pasada se han vendido 500 cántaros de vino a 2,25. Puede darse por terminada la siembra, habiéndose hecho ésta en muy buenas condiciones, germinando el grano a los ocho días de sembrado, tanto es así que hoy se ve el campo lleno de verdor, cuasi como en primavera.

La poca existencia de vino del año anterior que quedó, solo quedan unas 400 cargas, y en cuanto al del año actual todavía está sin clarificar, siendo este muy superior al de los años anteriores.

Gallipienzo.—Precio de los artículos, los mismos de la semana anterior: hay existencias de vino viejo y nuevo de buena calidad; se ha hecho buena siembra y han nacido los trigos, presentando los campos buen aspecto.

Miranda de Arga.—Trigo 6,90 a 7; cebada 2,62 a 2,75; avena 2,90; maíz 5,50 a 4; habas 4; alubias 9 a 10; vino 2,50 a 2,75; patatas 0,75 a 1; jornales a seco 2; tiempo húmedo y con calor; regular existencia de vino y granos; se vendieron unos 1.500 robos de cebada y habas.

Huarte-arraquil.—Trigo 6; maíz nuevo 2,50; idem viejo 4; habas 5; alubias 8 a 10; patatas 1; castañas 5; tocino fresco 7 pesetas la docena.

La leña tiene bastante pedido y se cargan algunos wagones en la estación.

El tiempo primaveral, habiendo quedado con las lluvias del sábado y domingo los sembrados inmejorables; la yerba continúa fresca y la bellota tan abundante que los cerdos están gordos en el monte.

Tafalla.—Trigo 6,57; cebada 2,75; avena 2,87; maíz 4; habas 4; alubias 10, aisco 5,75; vino 2 a 2,75 cántaro; id. rancio 8 a 14; aguardiente seco de vino 6; id. de orujo 4,50; anisado de vino 12; id. de orujo 7,50; aceite 17,25; patatas 1,25; ganado vacuno para carne 1,80 a 5,00; carneros 22 a 24; ovejas 15 a 20; cabras 15 a 20; precio de los jornales a seco 1,75 a 2,50; sembrados buenos, tiempo húmedo, regular existencia de aceite y granos.

La siembra en general se efectúa en muy buenas condiciones y puede darse ya por terminada.

Jóvenes a Cuba

Coincidiendo con las medidas preventivas y sanitarias dictadas recientemente para la conservación del soldado en Cuba, se hallan en la actualidad recibiendo instrucción los reclutas que pronto marcharán a campaña.

No dudamos que aquellas producirán buenos resultados, pues la verdad es que nuestras tropas en aquellos países carecían en absoluto de defensa contra la inclemencia del clima, sin abrigos, sin impermeables y sin la esmerada prevision para atender los primeros síntomas de desfallecimiento.

Cuando se les atendía por enfermos, era porque materialmente no podían ya con su alma, y muchos que, auxiliados oportunamente, hubieran podido reponerse en breves días, entraban en el Hospital solo para morir algo más descansadamente.

Pero no basta, a nuestro juicio, con las medidas adoptadas, por la sencilla razón de que el mal tiene más honda la raíz. Basta ver esos jóvenes reclutas en el campo de instrucción y discurriendo por las calles, para caer en cuenta del enorme error que se comete mandando a esos muchachos, faltos de la necesaria robustez física, a luchar con los elementos y los elementos de España.

La materia primera para la guerra es el hombre. Si éste carece de la robustez indispensable para resistir las fatigas, resultarán inútiles cuantas prevenciones higiénicas se dicten y se apliquen a fin de que el joven imberbe se convierta en hombre y como tal se porte y resista las enormes fatigas de una guerra colonial.

Debe revisarse la ley de reclutamiento y reemplazo en parte tan esencial. Conclútense las estadísticas de defunciones y enfermedades, con relación a las edades de las bajas, y se verá como pedimos una reforma, reclamada de consuno por la humanidad y los intereses del Estado.

Entre tanto, será muy conveniente reemplazar las bajas con voluntarios mayores de 25 años y soldados de anteriores reemplazos que hayan cumplido dicha edad.

Acuerdos de la Diputación

(DIA 16)

Se aprobaron los presupuestos municipales para el año próximo de 1898 de los Ayuntamientos de Orbaiceta y Zugarramurdi.

—Se concedió prórroga hasta 1.º de Enero próximo para la formación del índice del archivo al Ayuntamiento de Abárzuza.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Ezcurra para arrendar los arbolitos que tenía solicitados.

—Se dispuso devolver a los Concejos de Arriba y Atallo la cantidad que depositaron en la Tesorería provincial como garantía para la ejecución de los trabajos de repoblación que se les ordenó en 14 de Septiembre de 1895.

NUESTRAS CARTAS

De Mendigorría

15 de Noviembre de 1897.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mio y amigo: La temperatura templada y el viento S. E. estacional, que a menudo arrastra nubarrones de los que se desprende menuda y abundante lluvia, hace que los cereales sembrados germinen sin perderse una semilla y los campos formen ese conjunto de verde esperanza, esperanza de los labradores y porvenir de halagüeñas ilusiones no siempre realizadas.

El sábado 15 del actual a las ocho de la mañana, honró con su visita pastoral a esta villa, nuestro venerable Prelado, haciendo su entrada, acompañado de vivas, salvas y repique de campanas. En la puerta del templo, esperaban su llegada, el Ayuntamiento, el celoso y activo párroco D. Pedro Irarui y el diligente Coadjutor D. Blas Alfaro; quien después de haber salido hasta la muga de Miranda de Arga a recibirlo, se adelantó para formar parte de la comitiva; que con el ceremonial de rúbrica, salió al paso del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo y bajo palio, hizo su entrada en la iglesia, acompañado de gran parte del pueblo. Inmediatamente dió principio a la santa visita y a continuación pronunció S. E. un discurso, aunque familiar en la forma, como amoroso padre que a sus hijos se dirige; muy elevado en el fondo, haciendo ver en términos tan sencillos, como su auditorio, lo transitorio de la materia y la inmortalidad del espíritu; las gracias a que estamos obligados los que tenemos la suerte de ser bautizados, siendo la confirmación el completamiento y sello del bautismo, señal eterna, reluciente y gloriosa para los justos y de eterno baldón e ignominia, para los réprobos.

Acto continuo, dió principio a la confirmación, siendo padrinos el médico D. Eleuterio Segura y su esposa doña Francisca Díez y Guillen.

Sin descansar, salió de esta villa para Larraga a las diez de la mañana, dando prueba de su gran actividad, y todos le hicimos una cariñosa despedida.

Se repite de Vd. afmo. y S. S.—El corresponsal

De Artajona

16 Noviembre de 1897.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mio: El viernes a las seis y media de la tarde llegó a esta villa el Ilmo. Prelado de esta diócesis: salió a recibirle el clero y el ayuntamiento acompañados de la banda municipal, después hizo una explicación del Sacramento de la Confirmación, hoy a continuación de la misa parroquial tendrá lugar la Confirmación.

El día 8 se abrió la clase nocturna del Centro obrero; los alumnos van animados del mejor espíritu y apenas ha dejado de acudir alguno.

La siembra se ha hecho en muy buenas condiciones y si llueve en el invierno se puede esperar buena cosecha.

Queda de V. afmo.—El corresponsal.

De Ablitas

15 de Noviembre de 1897.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mio: Ayer se celebró en esta localidad la fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora del Rosario, reducida únicamente a la función religiosa según costumbre.

El panegírico estuvo a cargo del joven e ilustrado Coadjutor de esta parroquia don Ignacio Pascual Casanova, quien en su brillante discurso nos hizo ver la protección que dispensa la Santísima Virgen del Rosario, como madre, como esposa y como hija del Verbo Encarnado, al propio tiempo que dió las gracias a la Virgen en nombre de este pueblo, por los beneficios obtenidos por su mediación.

Reciba dicho señor Coadjutor, nuestra mas sincera felicitacion por su brillante comportamiento en la mision que le fué conferida.

Después de las últimas lluvias, se ha continuado la siembra, la cual se hace en inmejorables condiciones, por lo cual los labradores, si las lluvias dejan sentir sus beneficios efectos más adelante, pueden augurar una buena cosecha que bastante la necesitan.

Como siempre, soy de usted afecmo. S. S.—El corresponsal.

Mercado de Irún

17 de Noviembre de 1897.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy Sr. mio: Se celebró la feria quincenal en el día de ayer con muy buen tiempo y abundancia de todo, habiéndose hecho muchas y buenas ventas en toda clase de ganados, cuyos precios medios fueron los siguientes:

Pareja de bueyes 640 pesetas, ganado vacuno para carne 6 docena, cerdos gordos 6,75, id. de recría 22 cabeza, gallinas 4 par, huevos 1,15 docena, trigo 6,75 robo, maíz 3,25.

Se han pasado las fiestas de San Martin muy bien, tanto en la parte religiosa como en la profana y con cuatro días de gaita.

Ha sustituido al malogrado (q. e. p. d.) Luis Iturmendi, gaitero que venia desempeñando su oficio tanto por la Santísima Trinidad como por San Martin, hacia 16 años, uno de los inteligentes gaiteros de Estella llamado Evaristo Pérez, el que ha quedado contratado para en adelante.

Con motivo de un partido de pelota concertado para el día 12 entre un pamplonés y dos irunzundarras se vió en este día muchísimos pamplonés, que no tuvieron su agosto, pues como se conocio que el partido lo ganaría el pamplonés no se hizo ninguna travesía; pero aún cuando no ganaron en travesías, gastaron y se divertieron mucho.

Aún cuando ha habido mucho humor no ocurrió ni un quita de ahí.

Sin más por hoy se repite afcno. S. S. q. b. s. m.—El corresponsal.

GACETILLAS

Como muestra del impropio trabajo que pesa sobre las Secretarías de los Ayuntamientos, basta citar el hecho de que en el plazo de Diciembre a Abril tendrán que ejecutar los siguientes servicios:

- Censo general de la poblacion. Rectificacion anual del padron municipal. Nuevo padron de jurados. Rectificacion del Censo electoral. Operaciones para la quinta. Id. para las elecciones generales proximas. Sin contar con multitud de estados, relaciones, datos, noticias, certificaciones y mil y mil peticiones que les dirigen toda clase de centros y autoridades, para satisfacer cumplidamente los cuales seria preciso que en cada secretaría de Ayuntamiento hubiese un verdadero ejército de empleados, inteligentes y activos, y sobre todo bien remunerados.

En la Junta de Instrucción pública celebrada el día 15 se tomaron los acuerdos siguientes:

- A informe una instancia de Cabanillas. -Que el Inspector visite la escuela de Zubiri y vea si puede establecerse en la venta de Aquerreta la escuela de niñas. -Prevenir a Bertizarrana lo que hay que hacer para trasladar la escuela. -Comunicar a la maestra de Sarriés lo que dice el Alcalde respecto a la habitacion. -Manifiestar a la Junta local de Peralta que tienen los vecinos derecho a mandar sus hijos a cualquier de las dos escuelas. -Informar el expediente promovido por el Ayuntamiento de Arguedas, en solicitud de que se reconozcan como de Patronato las escuelas de niños y párvulos que dirigen en aquella villa las Religiosas Hijas de la Cruz y se releve de sostener la escuela pública, en el sentido de que no procede acceder a lo solicitado porque no resulta que aquellas escuelas estén sostenidas por ninguna fundacion ni obra pia. -Que la escuela de fundacion en Puente la Reina sustituya a una de las municipales. -Se declaró escuela pública la privada que la dirigen las Hermanas de la Caridad de Artajona. -Se pasó a informe del Inspector el expediente para la supresion de una escuela de Tafalla. -Se acordó aumentar a 520 pesetas la consignacion de retribuciones a los maestros de Cinturónigo D. Ciriaco Andueza y dona Gervasia Baribar. -Se autorizó a los maestros de La Poblacion y Lezaun para que abran escuelas de adultos. -Que se ha visto con satisfaccion que los maestros del valle de Orba y Murillo el Fruto tratan de establecer Cajas de ahorro en sus escuelas. -Aprobacion de cuentas de la Escuela Normal de maestros.

Nos escribe nuestro activo corresponsal en Logroño que aun no se ha publicado la lista oficial de los expositores premiados y por consiguiente era incompleta la que apareció en EL ECO, pues entre los premiados figuran, y no de cualquier modo, otros de Pamplona y Navarra, y entre los primeros los señores Arrieta y Urmeneta. Nosotros tomamos la noticia de El Noticiero Bilbaíno.

Creemos y esperamos que cuando la lista la haga publica aquel Ayuntamiento y tenga caracter oficial, nos será remitida por nuestro amigo de Logroño.

Remitido por un conocido abogado de esta ciudad hemos recibido un escrito titulado Código civil que publicaremos mañana.

El día 15 a las diez de la noche fué pasto de las llamas en Erasan la borda llamada de Aurregosa, propiedad de don José Mutuverria, reduciéndose a cenizas unos 90 robos de maíz, 7 de alubias, forraje, siete cerdos y una yegua que importan aproximadamente 4160 pesetas, a las que hay que agregar 1920 por valor del edificio.

Creese que el incendio fué casual. El cajero jubilado de la sucursal del Banco don Ambrosio Díez García, se despidió ayer de nosotros por trasladar su residencia a Jaen. Deseámosle feliz viaje.

La Comision de Hacienda del Ayuntamiento de esta capital se ocupa en ultimar los detalles de los presupuestos generales para el año próximo, labor que tiene ya, segun noticias, muy adelantada.

Ha fallecido en Olazagutia el aparriguado tratante de ganado caballero don Juan Francisco Mendiluce y Lopez de Goicoechea, modelo de honradez y formalidad, hermano político del conocido comerciante don Victoriano Echavarrí. Enviamos a la familia la expresion de nuestro sentimiento.

Terminados los trabajos de exploracion filoxérica en todas las secciones en que se dividió la provincia, el personal encargado de estos trabajos se ocupa en ordenar los estados y notas de campo para presentarlos a la Excm. Diputacion.

A su tiempo se dará a conocer el estado actual de invasion de la provincia, con las zonas en que se consideran divididas bajo el punto de vista filoxérico y todo cuanto convenga conocer a los agricultores como medidas de defensa, practicándose esta como lo aconsejan las circunstancias de lugar en cada pueblo donde tal medida pudiera ser de resultados.

El señor Salmones ha propuesto a nuestra excelentísima Diputacion, y esta ha aprobado la creacion de 15 campos regionales oficiales de experimentacion de vides americanas para este año, suponiendo acepten los Ayuntamientos de los pueblos en los que se piensa establecer, y cuyos gastos de cultivo no siendo de ensenanza serán de cuenta de los mismos.

Señes ha interesado en este sentido a los Ayuntamientos de Pamplona, Tiebas, Puente la Reina, Artazu, Maneru, Zurruain, Mendigorria, Artajona, Tafalla, Olite, Píllas, Caparros y Fálces por entenderse conviene, y reunir condiciones determinadas.

Se ha autorizado a la Comision de la Diputacion, que en breve marchará a la Corte, para gestionar cerca del Gobierno de S. M. todos los asuntos de interés para la provincia que crea oportuno tratar.

El Orfeon Pamplonés ha ofrecido a la Diputacion su concurso para coadyuvar al mayor esplendor de la funcion religiosa que se celebrará en honor de San Francisco Javier el día 21 del actual, en la que ejecutará la gran misa del maestro Vittoria Oquim gloriosum est regnum, habiéndose aceptado el obsequio.

En Acedo ha sido detenido por la guardia civil un muchacho de 16 años por haber robado ocho cencerros, penetrando en un corral de D. José Ramiro, de Mendaza (valle de Lana).

Un detenido llamado Simon Maeztu se rompió una pierna al tratar de huir del depósito de Viloria.

A un vecino de Irujo le fué recogida una escopeta por cazar sin licencia.

Ayer se expidieron en el Gobierno civil dos licencias de caza.

Segue en aumento el movimiento en la exportacion de vinos a la república vecina.

Los apartaderos de la estacion están ocupados por vagones con hocoyes, y continuamente envíanse éstos a Irún y Pasajes.

Hemos recibido un prospecto de la Exposicion Universal de Jerusalem que ha de inaugurarse en 1.º de Mayo de 1898.

En él se llama para que acudan a los productores y comerciantes españoles, y se consiguan además los productos que serán admitidos al concurso. Pueden pedirse prospectos a D. Francisco J. Biza, Barcelona.

Los periódicos vienen diciendo que apesar del anuncio no se ha verificado en ninguna parte la lluvia de estrellas y que más vale así, pues cuando estas estrellas proceden de las Leonidas acarrean verdaderas desgracias. Como lo cuentan lo cuento.

La Diputacion está trabajando activamente; celebrando dos sesiones al día para acordar en definitiva el encargo que ha de llevar a Madrid la Comision que saldrá en breve de Pamplona. Parece que se trata del asunto de rotaciones, de los nombramientos de contadores y otros de interés para Navarra.

Es indudable que la funcion religiosa que celebre el domingo la Excm. Diputacion será verdaderamente notable. El predicador es el R. P. Fray Arcángel de Sesma y el Orfeon tomará parte en ella.

Una señorita que fué a coger los alambrados revestidos para colocarlos en una luz eléctrica para el trabajo, sufrió una descarga quemándose la mano y parte del brazo. Como se ve, no es conveniente el tener demasiada confianza con los hilos que conduce la electricidad.

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia que dimos ayer.

Nuestro amigo D. Mario Larrondo, efecto de una caída, se rompió una pierna. Lamentamos de todas veras el perance.

Mañana viernes se celebrará en Auza la acreditada feria quincenal.

Nuestro amigo el conocido librero don Nemesio Aramburu ha tenido la atencion de enviarnos el tomo 16 de la tan acreditada «Biblioteca Vascongada», que tan excelentes servicios está prestando a la historia y literatura vasco-navarras.

El tomo de que se trata se titula «Fantasías Vascongadas», por José Roure, y no desmerece de la selecta coleccion que viene publicando dicha Biblioteca. Cada tomo cuesta dos pesetas.

Al primer batallon del regimiento de América, expedicionario de Cuba, ha sido destinado el comandante don Ramon Sanchez Varona y el capitán don Romualdo Alvarez Vergara.

Nos dicen que seria de desear que en aquellas calles empedradas a la antigua, se hiciese el barrido con detenimiento, sobre todo en los días lluviosos, pues, las condiciones de dichas calles exigen que esa labor sea más detenida, aunque más trabajosa.

Ayer a las once y media de la mañana se sintió una fuerte detonacion cerca de la Ciudadela.

Procuramos averiguar la causa y se nos dijo que se habia inflamado una caja de cartuchos de los que están descargando, y que el artillero de la 4.ª Leon Azcoi habia resultado con fuertes quemaduras en la cara y manos.

Por la Direccion general de Instruccion pública se ha concedido autorizacion al Rector de la Universidad de Zaragoza para anunciar dos plazas de auxiliares supernumerarios de la Seccion de Letras, con destino al Instituto de esta capital.

Segun noticias que recibimos de varios é importantes puntos vinícolas, se nota bastante animacion en la compra de vinos nnevos.

Los municipales han conducido al Depósito municipal a un sugeto que lo encontraron oculto en una habitacion de la calle de José Alonso tambien la sirviente de dicha casa fué detenida. El parte ha pasado al Juzgado correspondiente.

El municipal de servicio en la Alhóndiga ha denunciado a un sugeto por blasfemar dentro del establecimiento.

El conserje de la Plaza del Mercado ha denunciado a tres revendedoras de frutas por comprar manzanas antes de la hora señalada.

A disposicion de su dueño se halla en la oficina de la Alcaldia una llave y un llavero con varias llavecitas.

Entre las centrales telefónicas de San Sebastián y Zaragoza, segun dice un periódico ha

empezado a ensayar un aparato que impresiona en caracteres legibles lo que se habla en el teléfono.

Sin que esto quiera decir que nos alegramos del mal ajeno, constituye una buena noticia para nuestros cosecheros de vino el saber que segun minuciosa informacion que acaba de practicarse en Francia, la cosecha de 1897 en el vecino reino será deplorable tanto en la calidad como en la cantidad.

La prueba mas evidente de ello es que los propietarios que forman el sindicato «La Grande Unión Vitícola de Francia», han acordado sacar a la venta los vinos que tenían reservados de la cosecha de 1896.

Es de presumir que este año tendrán buena salida los vinos españoles.

Con motivo del ascenso al empleo inmediato del Sr. Director del Hospital Militar ayer obsequió a sus compañeros y a algunos amigos con una comida.

Ha sido elegido académico de la de Medicina de Madrid nuestro paisano el eminente médico navarro D. Ramón Cajal.

Nuestro paisano el respetable teniente general y exministro de la Guerra Sr. Echeverría, marqués de Fuentefiel, se encuentra más aliviado de la dolencia que hace tiempo le aquejaba. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Segun hemos oido, es probable que para 1.º de Enero próximo queden instalados en el nuevo Palacio de Audiencia de esta capital, los juzgados de Instruccion y municipal.

Los reclutas destinados a Ultramar que están recibiendo la instruccion militar en los cuerpos de esta guarnicion, la poseen ya como si fueran soldados veteranos.

Esto habla muy alto en favor de los jefes y oficiales instructores y de la aptitud de los reclutas.

En el mercado de esta capital rigieron ayer los precios siguientes:

Trigo de 25,12 a 26 reales robo; cebada 12; avena 10 a 10,1/4; habas 18; maíz 14 a 15; beza 18,12 a 19.

En la pescadería de San Sebastián entraron anteayer 2000 kilos merluza, que se vendió de 64 a 94 céntimos de peseta el kilogramo, y 50 de atún, a 1,50 pesetas.

Ha sido destinado con ascenso al Gobierno civil de Burgos el oficial que era de esta provincia D. Santiago Garjijo.

Le damos la enhorabuena por su ascenso.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado que se explore la voluntad de los comandantes de la escala activa del arma de Infantería y la de los de esta clase y capitanes de la reserva retribuida de la misma arma que deseen pasar a prestar sus servicios a los Depósitos de embarque para Ultramar.

En Tangira, provincia de Castellón de la Plana, seis personas que comieron setas, sintieron a los pocos momentos los primeros sintomas de la intoxicacion.

De aquellas, cuatro han fallecido en medio de horribles sufrimientos y las dos restantes se encuentran en estado gravísimo.

Lo que trasladamos a los consumidores de setas, a los vendedores y a los Inspectores del Mercado, para que en Pamplona no tengamos que lamentar hechos de esta naturaleza.

Miscelánea.

- Entre amigos: -¿Es verdad lo que dice tu madre? -¿Qué? -Que has tenido muchos partidos. -Partidos, una infinidad; pero vueltos... ninguno.

Escena conyugal: El marido.—¿Pero qué tiene ese chiquillo para gritar y patear todo el día de ese modo? La mujer.—Pues tiene el carácter de su papá.

Un octogenario, que desea casarse, se acerca a una señora joven y guapa y la dice con zalamería: -Señora, ¿tendria usted inconveniente en ser mi viuda dentro de cuatro ó cinco meses?

AGUA DE COLONIA, superfina, medicinal y muy barata, de Orive. Farmacias y perfumerías.

Edicto

D. Javier Rodriguez, Agente Ejecutivo de Contribuciones del Ayuntamiento del valle de Ibañeta

HAGO SABER: Que en la subasta celebrada el día 15 de la casa y fincas de dona Segunda Salinas como heredera sufructaria y don José Mara Eraso, de la casa llamada de Echalecu, del pueblo de Salinas de Monreal

No habiendo solicitado ninguno, se anuncia a segunda subasta para el 22 del actual de diez a once de su mañana en la sala Consistorial del mismo valle en el pueblo de Idocin, con la rebaja de la tercera parte que sirvió de tipo para la primera.

Lo que se hace público para todo solicitador.—Javier Rodriguez. Idocin 15 de Noviembre de 1897. 2-2 p

Espectáculos

Teatro principal.—Funcion para hoy jueves: la zarzuela en tres actos El Valle de Andorra A las ocho y media de la noche.

Correspondencia

Marcilla.—D. B. L., recibida libranza de 7 pesetas 50 céntimos, pagada su suscripcion hasta el día 10 de Mayo 1898.

Registro civil.

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER. Nacimientos.—Varones 0; y hembras 2. Defunciones.—Hipólito San Millán, de 51 años, de Laboz; Benito Lorent, de 5 años, de Pamplona. Matrimonios.—José M.ª Goni de Pamplona y Eula lia Avinzano de id.; Ezequiel Ripalda de Pamplona y Clara Berrade de idem.

Cultos.

Santo de hoy.—San Roman y San Máximo. Santo de mañana.—Santa Isabel: Reina de Hungría.

Día 18.—La dedicacion de la Basilica de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve horas menores, a las nueve y cuarto misa de aniversario y a las nueve y tres cuartos misa conventual; a las tres visperas completas, rosario, maitines y laudes.

En San Fermín de Aldapa.—Se rezará el ejercicio del mes de las Animas en la misa que se celebrará a las seis de la mañana.

En Santo Domingo.—Octavo día de la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A las cinco y media Misa rezada y a continuacion se hará la Novena. Por la tarde, a las cinco se expondrá S. D. M., a novena con gozos, concluyendo con la reserva.

En San Saturnino.—Por la tarde; a las cuatro exposicion de S. D. M., reservándose a las seis; a continuacion se rezará el Santo Rosario.

Charada.

Mi primera exteriór de agua, segunda y terciá animal y el todo es el nombre de un difunto general.

Solucion a la anterior: CA-RA-SA.

SERVICIO RÁPIDO

DE El Eco de Navarra

(Agencia Mencheta)

Torteléfono Primera Conferencia

MADRID 17 (6 tarde).

Lo de Burriana

Ha llegado al pueblo de Burriana—Castellon—con objeto de abrir el Ayuntamiento que como ya se sabe, cerraron los concejales de la localidad, los cuales al propio tiempo presentaron sus dimisiones por haber perdido el pueblo un pleito de aguas.

El Alcalde de Burriana ha marchado a Madrid con el objeto de procurar una resolucion en el asunto, cerca del gobierno.

La Firma

La Reina ha firmado las disposiciones siguientes:

Disponiendo que el general de brigada don Félix Pareja cese en el cargo de jefe de la segunda brigada de la primera division del primer cuerpo de ejército y nombrando para este cargo al general don José Barraquer.

Id. vocal de la cuarta seccion de la Junta consultiva de Guerra al general de brigada don Antonio Alvarez.

Disponiendo pase a situacion de reserva el Intendente de ejército don Federico Cruz, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando Inspector de Sanidad del segundo cuerpo de ejército al Inspector médico de segunda don Joaquín Pala.

Tambien ha firmado la Reina una extensa propuesta de recompensas, por méritos contrados en las campañas de Cuba y Filipinas y proponiendo para el mando de tres regimientos de caballería y de varias comandancias de la guardia civil, nombramientos que no interesan a Navarra.

Los autonomistas

El «Heraldo» ha recibido un telegrama de la Habana, dando cuenta de una «interview celebrada con el Sr. Galbez, presidente de la Junta directiva del partido autonomista cubano.

Dejo el señor Galbez que no queria ocuparse en discurrir ciertas disidencias de algunos autonomistas, disidencias basadas más bien en cuestiones de disciplina que en disentiimientos de principios.

Ha manifestado que recibe de todas las provincias de Cuba adhesiones y pruebas de respecto a los acuerdos tomados por la Junta.

Dice que se organizarán en el territorio de la isla comités provinciales y locales, compuestos de individuos que se hallan contormes con la actitud que permita al partido la nueva política.

Estos comités seguirán los mismos procedimientos que adoptó el partido autonomista hace veinte años.

Volviendo al asunto de las discrepancias que se dibujan entre los autonomistas, dijo Galbez que se fundan únicamente sobre el carácter de los organismos que han de crearse en Cuba; pero, que de ningun modo cree que los disidentes dejen de estar al lado de España y contra la insurreccion.

Sobre este punto añadió: «nada diré de la actitud de determinadas personas en tanto no me conste su autenticidad.»

Declaró que el partido autonomista nunca cederá a las imposiciones de los que se hallan en la península—debe aludir a Labra, Gibergera y otros autonomistas de Madrid—y que no introducirá ninguna alteracion esencial en su programa.

Solo aceptará aquellas que imponga el desarrollo de la nueva política.

Ha dicho tambien Galbez que las relaciones de los autonomistas con Blanco son cordialísimas y que los autonomistas sostendrán intactas su jectura é historia, aceptando con satisfaccion que los reformistas se fundan con ellos; pero sin imposiciones ni distingos de ninguna especie.

Blanco

El telegrama referido del «Heraldo» niega en absoluto la noticia que habia corrido de hallarse enfermo el general Blanco.

De Valencia

Telegrafian de Valencia que ha sido hallado en la isla Palmar el cadáver de una mujer, que arrastraron las aguas desbordadas del Turia.

Se están recogiendo multitud de objetos, sobre todo muebles, para la celebracion de la «Kermesse» en beneficio de los perjudicados por la inundacion.

Además, habrá una gran corrida de beneficencia, en la que se lidiarán toros de las mejores ganaderías, con caballeros en plaza y un «carrousel».

Mañana se celebrará en el teatro de la Princesa de aquella capital, una funcion a benefi-

de la brigada de bomberos que tanto se distinguieron durante los momentos de las inundaciones, salvando personas y objetos y evitando que los desastres fueran mayores.

Sin Consejo

Se ha suspendido el Consejo de ministros para celebrarse esta tarde, siendo la causa de la suspension el hallarse indispuerto Sr. Moret, que padece un fuerte catarro que le obliga a guardar cama desde hace ya dos dias.

Esperando a Weyler

Ha sido muy comentada la salida para la Coruña del diputado silvelista señor Berga-

Mañana se espera que llegue a dicho puerto el vapor «Monserrat» que conduce al general Weyler.

Anoche fué obsequiado con una serenata en su domicilio, el hijo del ex-gobernador general de Cuba.

El Circulo de Artesanos de la Coruña esta preparando grandes festejos en honor del general.

Los socios del circulo fletarán un vapor que saldrá fuera del puerto a saludar a Weyler, en el momento en que se perciba la llegada del «Monserrat».

Suscripcion benéfica

«El Imparcial» da en su número de hoy cuentas detalladas de la suscripcion abierta por dicho periódico a beneficio de los soldados que regresan de Cuba.

La suscripcion asciende a un millon de pesetas.

El periódico citado excita la caridad en favor de los soldados y concluye diciendo, que con ayuda del público, se compromete a que no quede ningun soldado sin cama ni hogar.

La corona de Zorrilla

Ha producido gran impresion en Granada la noticia de que está empeñada en una casa de préstamos la corona de oro que se regaló al poeta don José Zorrilla en el acto de su coronacion.

Los periódicos de Granada piensan abrir una suscripcion para rescatar la alhaja y hacer donacion de ella al Museo.

Contra el sufragio

Muchos de los autonomistas de Puerto Rico han pedido que no se aplique a la isla el sufragio universal, sino que el derecho a votar se restrinja, concediéndolo a los que paguen determinada cuota contributiva, algo más baja que la señalada hasta ahora.

Consejo de Filipinas

En el Ministerio de Ultramar se halla reunido el Consejo de Administracion de Filipinas, presidido por el Sr. Balaguer.

El objeto de la reunion es el de estudiar la organizacion del clero indigena del Archipiélago, asunto que quedó pendiente en la sesion anterior.

El asunto Lluch

Ayer casó el tribunal de lo Contencioso el expediente de los bienes de Lluch, por faltas en la tramitacion seguida por la Hacienda.

Todo hace suponer que se revocará el acuerdo de Navarro Reverter, que provocó la ex-comunion lanzada por el difunto Obispo de Mallorca.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA.

Table with columns for 'Dia 16' and 'Dia 17' listing various financial instruments like 'Deuda perpetua', 'Obligaciones de Aduanas', etc.

Segunda Conferencia

MADRID 17 (41 noche.) Retiro de obreros

En el próximo Consejo de ministros pedirá el de Marina un crédito de 500.000 pesetas, reembolsable dentro de 20 años, y destinado a conceder el retiro a 200 obreros de los arsenales del Estado, que percibian jornales sin prestar servicio a causa de su edad.

Noticias

Ha llegado a la Habana el ex-ministro señor Canalejas.

Ha fallecido el marqués de Casa la Iglesia.

El general Elanco ha telegrafiado al Presidente del Consejo de ministros:

«Gracias a Dios, mi salud es inmejorable.»

El Sr. Silvela ha celebrado hoy una larga conferencia con Cos-Gayón, ocupándose de asuntos electorales y línea de conducta que han de observar silvelistas y conservadores en las próximas elecciones.

Pidal y Sagasta

El Sr. Pidal ha visitado hoy al Presidente del Consejo de ministros, a quien ha ofrecido,

en nombre del Directorio conservador, el concurso de sus amigos, en el caso en que el señor Sagasta piense en abrir las actuales Cortes.

El Presidente del Consejo ha agradecido los ofrecimientos del Directorio conservador; pero ha señalado las dificultades, que apesar de los buenos deseos que abriga el Sr. Pidal y sus amigos que pudieran surgir de abrir las Cortes actuales, para la marcha del gobierno.

De Washington

De Washington telegrafian que el mensaje de Mackinley a las Cámaras no englobará la correspondencia cursada entre España y los Estados Unidos sobre los asuntos de Cuba.

La presentacion de dicha correspondencia a las Cámaras yankees no se hará hasta esperar el resultado de la nueva política del gobierno español en Cuba.

De no hacerlo así teme el gabinete norteamericano que se malograsen las gestiones en favor de la paz de la gran Antilla.

Funerales por un Obispo

Se han celebrado en Palma de Mallorca los funerales por el eterno descanso del alma del virtuoso Obispo de la Diócesis D. Joaquin María Cervera.

Ha otreído el Prelado de Menorca, ejecutándose la Misa de «Requiem» a canto llano.

En las naves del templo habia numerosos fieles, que encargaban al Clero multitud de responsos por el alma del difunto Obispo.

A los lados del presbiterio habia asientos de honor ocupados por las autoridades civiles y militares, Diputacion, Ayuntamientos y comisiones oficiales.

El acto ha resultado una solemne manifiestacion de duelo.

En la Bolsa

En la Bolsa se han mantenido hoy los fondos con relativa firmeza, a causa de haber tomado cuerpo los rumores de que el Gobierno ha llegado ya a convenir las bases de un empréstito.

Esta operacion de crédito, se dice, que se contratará con la casa Rostchil de París, sirviendo de garantia para el préstamo, como ya se viene diciendo, las minas de Almaden.

Este rumor ha tomado cuerpo a causa de las entrevistas celebradas en estos dias por el Sr. Ministro de Hacienda con Baüer, el representante de Rostchil.

Esta operacion, no obstante, tiene sus adversarios, por efectuarse en el extranjero, pues son muchos los que desean se haga con capitales españoles, como se hizo cuando la emision de las obligaciones de Aduanas y Filipinas.

El Directorio

Un suelto que publica la prensa de esta noche, y se cree inspirado por el Directorio conservador, dice que comienza a ser urgente que cada senador y diputado aclare su situacion dentro del partido conservador, para evitar que se piense que esperan los acontecimientos con el propósito de colocarse al lado de la tendencia que predomine.

Declaraciones de Sagasta

El «Journal» de París publica una interview con el señor Sagasta, el cual ha hecho las siguientes declaraciones:

Ha dicho el presidente del Consejo que la sucesion de Cánovas le es muy pesada. Ha encontrado la política muy embrollada.

«No soy pesimista—dijo—encontré el negocio de Cuba muy mal; pero la opinion se ha reaccionado a nuestro favor.

Con nuestra política se han calmado en Cuba los espíritus.

A los hijos del país se les ha dado la gobernacion por sí mismos.

No pueden quejarse puesto que no se les posterga.

Las reformas que ahora damos son más amplias que las que proyectó Cánovas; aunque este hizo grandes concesiones.

Nosotros damos amplia autonomía compatible con la soberanía de España.

Concedemos a los cubanos una asamblea legislativa, que resolverá los asuntos de la isla, tales, como presupuestos, impuestos gastos y aranceles; pero estos últimos, como son cosa delicada tendrá la colonia que entenderse con la Metrópoli.

Estudiamos los medios de conciliar los intereses y deseos a satisfacción de todos.

Cuanto se refiere al ejército Marina, Justicia, Relaciones exteriores, Cultos y policía, dependerán del Parlamento español, donde tendrán asiento los diputados cubanos.

Hacemos lo posible para conciliar todos los intereses y nadie podrá ir más allá de nuestras reformas ni los norteamericanos tendrán motivo para formular una inútil intervencion.

No creo en una guerra de España con los americanos, porque son muy prácticos y comerciantes para lanzarse a la aventura de una lucha en la que por fuerza tendrían que perder más que España.

Mas creo en los buenos propósitos de los americanos para impedir la salida de nuevas expediciones filibusteras.

No hago prejuicios de nadie; espero la apertura del parlamento norteamericano y hasta entonces nada hará el gobierno de los Estados Unidos.

Creo que con 50.000 hombres hubieran bastado en Cuba.

La situacion interior de España es buena: en general se trabaja y se desarrollan los negocios; la industria crece.

No creo en complicaciones provocadas por los carlistas, porque ante todo son patriotas. Respecto a la division del partido conser-

vador la estimo más aparente que real: la union se hará en momento de peligro.

España es una nacion seria, sensata, firme y llena de cordura y yo confio que en lo porvenir obtendrá la recompensa merced a sus sacrificios y conducta, mucho más si todos nos unimos para contrarrestar las dificultades, porque el pueblo español es muy fuerte.»

Telegramas y Telefonemas De Zaragoza

Se ha suicidado en el cuartel «Castillo de la Aljafería» el soldado Antonio Morcaucho, del regimiento infanteria de Gerona que habia regresado de Cuba por enfermo.

En Daroca los jóvenes Aniceto Tejado y Pantaleon Garcia, de 16 y 17 años respectivamente, asesinaron a Cirio Garcia, de 16 años, por cuestion de amores.

El Gobernador interino ha dicho a los periodistas que no venia a encargarse del gobierno del propietario señor Labastida, yerno de Moret.

Los liberales realizarán un acto para significar al señor Moret su disgusto por la interinidad pidiendo que recaiga el propietario ó se confirme al interino.

De Bilbao

En la calle de Colon Larreategui ha explotado una tubería de gas produciendo quemaduras graves a varios obreros, temiéndose que pierdan la vista.

Un joven de 16 años por apuesta se ha bebido 47 copas de aguardiente: fué conducido al hospital en desesperado estado.

ULTIMA HORA Fusión republicana

La Junta central de fusion republicana aprobó las bases para la constitucion de la futura asamblea republicana, se rechazó una proposicion sobre la conducta que debe observar la fusion republicana en las próximas elecciones; pero luego que se aprobaron las bases presentó una proposicion el Sr. Carvajal excitando a la Junta a tratar si las actuales circunstancias aconsejan la lucha electoral.

Noticias

En Berlin la policia ha disuelto un meeting anarquista por los discursos que se pronunciaron.

En Munich se ha hundido una cerveceria aplastando 17 personas.

Moret es probable no concurra al consejo que se celebre bajo la presidencia de la Reina, porque sigue indispuerto; aprovechando su permanencia en casa para redactar el decreto de autonomía; dicho decreto lo someterá al Consejo que probablemente se celebrará el domingo.

Los ministros darán socorros de sus bolsillos particulares para las inundaciones de Valencia.

Serenata al hijo de Weyler

En la Coruña a las diez de la noche se ha efectuado una serenata por el Orfeon Coruñés al hijo de Weyler que se hospeda en el hotel de Europa; la serenata la ha presenciado numeroso público; a las once de la noche, despues de terminada la serenata, un grupo de jóvenes decidió ir a la redaccion de «La Voz de Galicia» en manifiestacion con objeto de hacer una demostracion de desagrado por sueltos publicados contrarios a la manifiestacion a favor de Weyler, el grupo se engruesó hasta el número de 2.000 personas, próximamente, recorriendo las calles dando vivas a Weyler y al Ejército.

Frente a la redaccion de «La Voz» silbaron los manifestantes, habiendo aplaudido al pasar bajo los balcones de Linares Rivas.

Despues fueron a la redaccion de «La Mañana» e hicieron demostraciones de agrado; el señor Dafonte, director de «La Voz», tuvo que refugiarse en la redaccion de «La Mañana» de lo contrario lo hubiera pasado mal.

Oyéronse voces y vivas a Blanco y a la autonomía.

Sigue la manifiestacion con toda libertad.

Historia de España

Grande edicion de lujo, en 6 tomos, de la Historia de Lafuente.

Cuesta 63 duros y se cede por 25. Calle de San Anton, 40, principal, Pamplona.

De venta

Dos parejas de piedras francesas, una de Treviño y varios artefactos de molineria.

Dirigirse a D. Benito Lavinet, molino harinero de Marcilla.

Venta de 1.500 árboles

El Ayuntamiento de la villa de Betelu pone por segunda vez a pública subasta 1.500 robles procedentes de su monte comunal, en un solo lote y bajo la postura de 7.756 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Consistorial el dia 8 de Diciembre próximo a las once de su mañana; y las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaria, para conocimiento de los que gusten interesarse.

Betelu 16 de Noviembre de 1897.—El Alcalde, Joaquin Maria Aria.

Banco Hispano-Colonial ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba EMISION DE 1886

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886 tendrá lugar el 46.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el dia 1.º de Diciembre a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1 principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividirán para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de a cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y nueve bolas, en representacion de las diez y nueve centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortizacion y a lo que dispone la Real orden de 4 del actual, expedida por el Ministro de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.816 bolas sorteables, deducidas ya las 584 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1897.—El Secretario general, Aristides de Artinano.

Academia de Comercio

DEL PROFESOR NORMAL I. SANZ San Nicolás, 14, 5.º Enseñanza teórico-práctica de Contabilidad y partida doble, etc. Honorarios, 40 pesetas. El 15 del actual se abrió una clase para el repaso de la Contabilidad y Partida doble.

Nodriza

Damiana Riezu, de Lorca, de 52 años, viuda, con leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura.

Bomba

de incendios y trasiego, 12.000 litros por hora; se vende. Dirigirse a Lorenza Moso, 11, Parra, 11, en Tallala.

Pérdida de un rosario

El sábado se perdió un rosario engarzado en plata con cuentas negras, de madera, en la iglesia de Santo Domingo por la mañana; el Cristo tiene la forma de corazón. El que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la platería de la viuda de Sasa y se le gratificará.

Arriendo

Se arrienda el piso 4.º de la casa número 108 de la calle Mayor; es muy bonita habitacion y tiene además agua. Informarán en la tienda de la misma casa.

Subastas

Tendrán lugar el dia 50 del corriente, a las once de la mañana, las de pan, carbon y leña, para el Hospital é Inclusa provinciales, con sujecion a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Administracion de los mismos, sita en el Hospital.

Pamplona 16 Noviembre de 1897.—Por acuerdo de la Comision directiva, el Administrador, Vicente Marton.

Tapiceria

3—Bajada de San Agustín—3 En esta casa encontrará el público sillerías lisas, talladas, y de columnas, sillones de alcobilla y de fantasia, marquesitas, etc., etc.

Se hacen jergones tapizados a medida, se cortan fundas y colgaduras, en la seguridad de que quedará contentísima la persona que de esta casa se sirva, por la construccion y los precios.

5—BAJADA DE SAN AGUSTÍN—5

Oficial de cerrajería

Se necesita uno en la calle de Eslava, número 15.

Avena de Hungria

Esta clase de avena, tan poco conocida en España, es mucho más productiva que todas las demas, porque adquiere gran desarrollo su caña y la cabeza ó espiga es casi doble de larga que en las otras variedades, distinguiéndose sobre manera de las demás en que sus granos están todos inclinados a un lado, llamándose por este motivo «avena unilateral».

Como hay poca cantidad disponible este año, se venderá en pequeñas porciones en la Drogueria de Zoilo Perez, calle de Zapateria, Pamplona, al precio de 2 y 1/2 reales kilo.

Paraguas

Gran surtido para señora y caballero, fin de siglo: tela inglesa especial que nunca se abre, desde 5 pesetas.

Se ponen telas a paraguas desde 5 pesetas en adelante. Especialidad en composturas de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones.

6—POZO-BLANCO—6

Se esteran y alfombran

HABITACIONES Dispone esta casa de un buen surtido de estereras, esterines, ruedos y felpudos para la presente temporada.

Tambien se arreglan las máquinas de coser de todos los sistemas, donde encontrarán un gran surtido de agujas y piezas de todas clases.

16—ESTAFETA—16—Pamplona.

El taller

de decoracion de Juan Irigaray se ha trasladado a la calle Mayor núm. 79.

En dicho taller encontrará el público gran variedad de florones, cornisas y demás adornos decorativos, así como tambien azulejos baldosas y baldosines a precios sumamente baratos.

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA,

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene... A SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales, que pretenden ser iguales y aun mejores, dicen 1 no irri... Aun que como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponent de la Acad... mia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante 6 meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agen... tes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la mas... triz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y drogue... rias principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el últi... mos año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGSA.

Sociedad General de Transportes marítimos á vapor

DE MARSELLA

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1897.

Linea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés

FRANCE

Linea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses: el día 11 de Noviembre el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañia, Plaza de Palacio—Barcelona.

L'UNION



Compañia anónima de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en Paris 15 rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañia en 31 de Diciembre de 1895

Capital social	Pesetas 40.000.000
Reservas	10.158.000
Primas á recibir	76.385.903
Total de garantías	96.718.903

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896... pesetas 15.986.765.085

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza, tambien, á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y nueve años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Sub-director en Pamplona, Pedro Riezu—Nueva 20, 5.º

CATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CAPSULAS DE TERPINOL

ADRIAN

HIERRO QUEVENNE

por la Acad. de Medicina de PARIS

CURA: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRE.—Ex-filij. de Verdenberg, 14, Rue des Beaux-Arts, Paris.

De venta en la Farmacia de D. Valcázar Marquina, Marquina, calle de Boleserías 5 y Nueva 1, y en todas las farmacias de la capital

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS

38 recompensas industriales

Déposito general, calle Mayor, números 18 y 20, MADRID

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE Rubinat

purgante, recomendada por todos los Centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos de higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustin Blasco, y Farmacia-Drogueria de Marquina, y en todas las principales Farmacias y Droguerias.

ENOSÓTERO

A los vinicultores

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora. El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Unicos representantes en España: Uriach y Compañia, Moncada, 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Pamplona: Sres. Valencia y Colmenares. Se remite á todas partes. Pedir prospectos.

Agua de Colonia de Orive

Si desea usted para su toilette un Agua de Colonia de delicado perfume, aroma riquísimo y permanente, envasada en frascos muy lujosos y de precio muy barato, pida el Agua de Colonia de Orive. Primer premio en la Exposicion farmacéutica y 2 medallas de oro en Paris. No use otra Agua de Colonia, por muy ponderada que esté, sin ensayar la de Orive. Verá cosa buena, lujosa y barata. No tiene igual para los dolores de cabeza y vista cansada. M. Garcia, Madrid, por mayor. Detalle, farmacias y perfumerias. Frascos muy lujosos con tapon cuenta gotas. Si la gasta en todos los usos de la higiene y consume en cantidad, pídale al autor, en Bilbao, que la vende hasta 4 pesetas litro, de la misma clase que la de frascos.—En Pamplona, Farmacia de Valencia.

Compañia Trasatlántica de Barcelona

Servicio de vapores en el mes de Noviembre de 1897

LÍNEA DE LAS ANTILLAS.—New York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «San Domingo» para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20 de Santander el vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Habana y Veracruz. El 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires»

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 6 de Barcelona el vapor «Leon XIII» para Port-Said, Singapoore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El 2 de Diciembre de Barcelona el vapor «Antonio Lopez» para Adén, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El 30 de Cádiz el vapor «Larache» y el 25 de Barcelona el vapor «Rabat»

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos: el 10 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al agente en Pamplona, Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla D. José Rech.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

NO IRRITA EL CÚTIS

EL VELLO y EL PELO MATA LA RAIZ

PRECIO 2.50 P. LOS BOTES

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 59, Madrid. Pamplona, Farmacia de J. Valencia.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija

Esta gran Compañia que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputacion de Navarra además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social integro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 3, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo número 36 tercero donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastián Gastearena y Egúzquiza.

ANEMIA y CLOROSIS

OPILACION

LOS MEDICOS PRESCRIBEN las Pildoras del DR. BLAUD

COMO EL MEJOR Y MAS ECONOMICO FERRUGINOSO

En todas Droguerias y Farmacias VENTA POR MAYOR

A. SCIORELLI 2 Place des Vosges Paris

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA y CLOROSIS

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en el sangre, no ocasiona estrañamiento, no fatiga el estómago, no congestiona los dientes. Tómese varias gotas de cada comida.

De Venta en todas las Farmacias. Par Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO